

# IME-BECAS 2017 CONVOCATORIA

**Del 15 agosto al 5 de octubre**

La **Secretaría de Relaciones Exteriores**, a través del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** y su red de consulados en Estados Unidos, convocan a instituciones educativas y organizaciones no lucrativas educativas interesadas en participar en IME-Becas para obtener apoyos de financiamiento destinados a estudiantes mexicanos o de origen mexicano matriculados en alguno de sus planes académicos bajo las siguientes dos modalidades:

- 1. EDUCACIÓN SUPERIOR<sup>1</sup>**
- 2. EDUCACIÓN PARA ADULTOS<sup>2</sup>**



## BASES

- Las instituciones educativas y organizaciones interesadas pueden presentar la solicitud de apoyos financieros de **IME-BECAS** por conducto de la representación consular de México con jurisdicción sobre su domicilio. En el **anexo 1** podrá consultar los montos asignados por el Gobierno de México a cada consulado.
- Sólo serán consideradas las instituciones u organizaciones que reciban el respaldo institucional del consulado respectivo y que contribuyan a procurar fondos adicionales que al menos se equiparen con los solicitados.
- No se aceptarán solicitudes incompletas o posteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; se considerará, para los envíos por correspondencia la fecha del matasellos y no la de recepción en las oficinas consulares.

**Será responsabilidad del solicitante asegurarse de que la representación consular recibió su solicitud.**

<sup>1</sup> Universidades, colegios comunitarios, programas de extensión universitaria, educación tecnológica, cursos específicos (incluyendo cursos en línea)

<sup>2</sup> Alfabetización, primaria, secundaria, examen general de desarrollo educativo (GED por sus siglas en inglés), HiSET, capacitación en computación, capacitación laboral, y clases de inglés como segundo idioma (ESL por sus siglas en inglés)

## REQUISITOS

- 1) Entregar la solicitud de fondos con la firma del representante de la institución u organización y sus anexos:
  - Currículum Vitae de la persona responsable en la institución/organización de las actividades propuestas y del manejo de los recursos solicitados al Gobierno de México/IME Becas y fondos complementarios.
  - Copia de los estatutos legales (“**bylaws**”) de la institución/organización.
- 2) Incluir una propuesta con los siguientes elementos, con una extensión máxima de tres cuartillas:
  - Misión de la institución educativa u organización social no lucrativa
  - Descripción de:
    - La organización o institución, sus objetivos, programas, actividades y logros en el ámbito de la educación y en el desarrollo educativo de los migrantes mexicanos.
    - Sus proyectos y planes para cumplir las metas esperadas (anticipando los resultados que se conseguirían con los fondos de IME Becas y los recursos complementarios), así como los procedimientos para evaluar el logro de los objetivos.
    - Otras aportaciones recibidas y anticipadas por la institución / organización para ayudar a cumplir con los objetivos del proyecto y las actividades relacionadas.
  - Las instituciones educativas que ofrezcan apoyos financieros, deberán comprometerse a que por lo menos el 80% de los recursos solicitados y aportados como fondos complementarios beneficien a estudiantes de origen mexicano.
  - Presupuesto que describa a detalle los gastos propuestos por la institución u organización solicitante, incluyendo una breve exposición del propósito de dichos gastos. Asimismo, se deberá indicar cómo se distribuirán los apoyos financieros entre los estudiantes y los coordinadores o maestros y cuando se efectuarán la entrega de los apoyos correspondientes.
  - En el caso de Instituciones u organizaciones beneficiarias de IME Becas del ciclo inmediato anterior, deberá presentar el informe de resultados correspondiente.

**Fecha límite para recepción de solicitudes: 5 de octubre de 2017**

**Los Lineamientos IME-Becas, el formato de solicitud de fondos, así como mayor información sobre el proceso de selección, y los compromisos de las partes, se encuentran publicados en:**

[www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx) / <http://becas.ime.gob.mx>

## MECANISMO DE SELECCIÓN

Los consulados verificarán que las solicitudes cumplan con los requisitos de la Convocatoria. La selección de instituciones y organizaciones estará a cargo de un **Comité Local** integrado por al menos tres personas distinguidas de la circunscripción consular, vinculadas con la educación y el trabajo comunitario.

- 1) Se dará preferencia a las instituciones y organizaciones que puedan equiparar los fondos solicitados a IME-Becas; es decir, que a través de otras fuentes de financiamiento, complementen los fondos de manera igual o superior a los presentados en su solicitud.
- 2) En el caso de organizaciones comunitarias que imparten educación para adultos, a petición expresa de estas, el Comité Local podrá tomar en cuenta el costo de operación (pago de maestros, infraestructura) como equivalente a fondos aportados.
- 3) Se considerará, únicamente, a las instituciones y organizaciones cuyo plan de trabajo cumpla con los objetivos y lineamientos de esta Convocatoria.
- 4) Se tomará en cuenta el número de mexicanos o personas de origen mexicano a beneficiar, de conformidad con la modalidad seleccionada.
- 5) Para determinar el monto del apoyo se tomará en cuenta el compromiso, por escrito, sobre el monto que aportarán las instituciones y organizaciones a su programa de apoyos financieros.

## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

El **IME** asigna los fondos tomando en cuenta el tamaño de la circunscripción de cada representación, el número de aliados estratégicos y la población atendida. Asimismo considera la prioridad de zonas con población vulnerable.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **Instituto de los Mexicanos en el Exterior** publicará los **resultados** de la Convocatoria el día **19 de octubre de 2017** y las **representaciones consulares** realizarán la **entrega de recursos** entre **octubre y noviembre de 2017**.



@IMEsremx



@IME\_SRE

#IMEBecas

#EducaciónParaTodos



# ANEXO 1

## Recursos IME-Becas 2017

Recurso asignado a cada Representación		Dirección de correspondencia	E-mail
1	Albuquerque	\$90,551.00	1610 4th St NW, Albuquerque, NM 87102
2	Atlanta	\$23,050.00	1700 Chantilly Dr. NE, Atlanta, GA 30324
3	Austin	\$57,623.00	5202 East Ben White Blvd. Suite 150, Austin, TX. 78703
4	Boise	\$32,928.00	701 Morrison Knudsen Dr. St 102, Boise, ID 83712
5	Boston	\$15,836.69	55 Franklin St, Boston, MA 02110
6	Brownsville	\$4,116.00	301 Mexico Blvd, Suite F2, Brownsville, TX 78520
7	Caléxico	\$19,004.03	408 Heber Avenue, Calexico, CA 92231
8	Chicago	\$110,000.00	204 S. Ashland Avenue, Chicago, IL 60607
9	Dallas	\$41,160.00	1210 River Bend Dr, Dallas, TX 75247
10	Del Rio	\$9,502.01	2207 N Bedell, Del Rio, TX 78840
11	Denver	\$28,812.00	5350 Leetsdale Dr #100, Glendale, CO 80246
12	Detroit	\$19,004.03	645 Griswold Avenue, Suite 830, Detroit, MI 48226
13	Douglas	\$12,348.00	1324 G Ave., Douglas, AZ 85607
14	Eagle Pass	\$4,116.00	2252 E. Garrison St, Eagle Pass, TX 78852
15	El Paso	\$32,926.00	910 E. San Antonio Avenue, El Paso, TX 79901
16	Filadelfia	\$9,502.01	111 S Independence Mall E #320, Philadelphia, PA 19106
17	Fresno	\$28,810.00	7435 N. Ingram Avenue, Fresno, Ca 93711
18	Houston	\$28,810.00	4507 San Jacinto St, Houston, TX 77004
19	Indianapolis	\$19,004.03	331 S. East St, Indianapolis, IN 46204
20	Kansas City	\$41,160.00	1617 Baltimore Avenue, Kansas City, MO 64108
21	Laredo	\$17,737.09	1612 Farragut St., Laredo, TX 78040
22	Las Vegas	\$23,873.00	823 S 6th. St, Las Vegas, NV 89101
23	Little Rock	\$31,673.38	3500 S. University Avenue, Little Rock, AR. 72204
24	Los Ángeles	\$110,000.00	2401 West 6th St, Los Angeles, CA 90057
25	Mc Allen	\$12,348.00	600 S Broadway St., McAllen, TX. 78501
26	Miami	\$12,669.35	1399 SW 1st Avenue, Miami, FL 33130
27	Milwaukee	\$12,669.35	1443 N. Prospect Avenue, Milwaukee, WI 53202
28	Nogales	\$13,936.29	135 W. Cardwell St., Nogales, AZ 85621 eamartinez@sre.gob.mx; srangelb@consulmexnogales.com
29	Nueva Orleans	\$4,118.00	901 Convention Center Blvd. Suite, 119 New Orleans, LA 70130 connorleans@sre.gob.mx malbarran@sre.gob.mx
30	Nueva York	\$90,000.00	27 East 39 St, Nueva York, NY 10016 anunez@sre.gob.mx titularny@sre.gob.mx
31	Omaha	\$16,464.00	7444 Farnam St, Omaha, NE 68114 conomaha@sre.gob.mx alvarodominguez.diaz@gmail.com
32	Orlando	\$57,623.00	3151 W Fifth St., Suite E-100, Oxnard, CA 93030 sponce@conorlando.net
33	Oxnard	\$32,928.00	3151 W 5th St.E 100, Oxnard CA, 93030 jalvarez@consulmexoxnard.com
34	Phoenix	\$36,848.76	320 E. McDowell Road Suite 320, Phoenix, AZ 85004 comunitariospho@sre.gob.mx
35	Portland	\$49,391.00	1305 SW 12th Avenue, Portland, OR 97201 consulmex.portland@gmail.com
36	Presidio	\$9,502.01	319W 21 de marzo St, Presidio, TX 79845 ; P.O. box 2259 Presidio TX 79845 conpresidio@bigbend.net
37	Raleigh	\$74,087.00	431 Raleigh View Road, Raleigh NC 27610 mcolin@sre.gob.mx; comunidadesrlg@sre.gob.mx
38	Sacramento	\$45,275.00	2093 Arena Blvd. Sacramento, CA 95834 imesac@sre.gob.mx
39	Saint Paul	\$69,971.00	797 7th St E, Saint Paul, MN 55106 comunidades@consulmexstpaul.com
40	Salt Lake City	\$74,087.00	660 South 200 East, St. #300, Salt Lake City, UT 84111 rolmedo@consulmexslc.org
41	San Antonio	\$32,926.00	127 Navarro St, San Antonio, TX 78205 egutierrez@consulmexsat.org
42	San Bernardino	\$24,696.00	293 N "D" St, San Bernardino, CA. 92401 tgarcia@sre.gob.mx
43	San Diego	\$69,971.00	1549 India St., San Diego, CA., 92101 msislas@sre.gob.mx
44	San Francisco	\$49,391.00	532 Folsom St, San Francisco, CA, 94105 czulaica@sre.gob.mx; education.sfr@sre.gob.mx
45	San José	\$57,130.00	302 Enzo Drive, Suite 200, San Jose, CA 95138 consjose@sre.gob.mx
46	Santa Ana	\$4,116.00	2100 E 4th St., Santa Ana, CA 92705 consana@sre.gob.mx
47	Seattle	\$20,580.00	2132 3rd Avenue, Seattle, WA 98121 Comunidadsea@sre.gob.mx
48	Tucson	\$65,855.00	3915 E. Broadway Blvd, Tucson, AZ 85711 imetuc@sre.gob.mx
49	Yuma	\$4,116.00	298 S Main St., Yuma, AZ 85364 imeyum@sre.gob.mx
50	Sección Consular EUA / Washington	\$41,160.00	1250 23rd St. NW Washington, D.C 20037 comunidadeswas@sre.gob.mx